

RESOLUCION -CD- N° 232/2012

**Salta, 25 de Junio de 2012
Expediente N° 12.108/09**

VISTO: La nota presentada por la, Lic. María del C. Zimmer Sarmiento y Lic. María Florencia Borelli, Directora y Vice Directora del Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), respectivamente, informando sobre la renovación de autoridades del mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución – CS – N° 351/98, en reunión de fecha 16 de mayo de 2.012, los Miembros del IENPo, proponen la designación de nuevas autoridades, mediante el voto unánime de los presentes (80% de los Miembros).

Que a los efectos de la designación de las nuevas autoridades del IENPo, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 141/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/ 12 del 12/06/12)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Designar a la Lic. María Florencia BORELLI y a la Lic. María Elsa ARÉ, como Directora y Vicedirectora respectivamente, del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones, Docentes designadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 232/2012

**Salta, 25 de Junio de 2012
Expediente N° 12.108/09**